

**CONSEJO SECTORIAL DE BIENESTAR SOCIAL, SALUD Y DESARROLLO COMUNITARIO,
CELEBRADO EL DÍA 22 DE MARZO DE 2021.**

ACTA.

En Moralarzal, a 22 de marzo de 2021, a través de videoconferencia en el enlace abajo expuesto, se celebra la sesión ordinaria correspondiente al primer Plenario del Consejo Sectorial de Bienestar Social, Salud y Desarrollo Comunitario, de acuerdo con las determinaciones establecidas en el Art. 14.1 del Reglamento Orgánico de los Consejos Sectoriales (Aprobado en sesión plenaria de fecha 15 de septiembre de 2016 y modificado en BOCM de 4 de enero de 2020) bajo la presidencia de Dña. Juana Palomo Delgado, concejala delegada del área.

Reunión telemática vía jitsi:

<https://meet.jit.si/consejodeparticipacionciudadanademoralzarzal>

Asistentes:

- Presidencia: Juana Palomo Delgado, Concejala de Bienestar Social e Igualdad.
- Secretaría: Cristina [REDACTED], por Ciudadanos (vocal)
- Vocal: Alberto [REDACTED], por VMP!
- Vocal: María Dolores [REDACTED], por PAIM.
- Vocal: José Luis [REDACTED], por Asociación Rondalla y Coro Nuestra Sierra.
- Vocal: Graziella [REDACTED], por Asociación MujerEsMás
- Vocal: Isabel [REDACTED], independiente.

Al estar presentes seis de las diez vocalías asignadas en su constitución y, atendiendo al Art. 14.4 del Reglamento Orgánico de los Consejos Sectoriales, se considera que hay quórum suficiente, por lo que se inicia la sesión a las 18:00 horas.

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de noviembre de 2020.

Se aprueba por consenso.

2. Intervención de la Presidencia del Consejo Sectorial.

La Presidencia agradece la asistencia y procede a introducir algunos puntos.

En primer lugar, informa de los últimos cambios que se han realizado en el equipo de gobierno y de sus nuevas funciones como Concejala, asumiendo las competencias de Juventud y Participación Ciudadana y traspasando las de Salud a la Alcaldía.

También informa del proceso de actualización de los carteles de feminicidios, y cómo está dividida la tarea entre los miembros del consejo.

A continuación, expone la próxima entrada en vigor del convenio de colaboración establecido desde el Ayuntamiento con Cruz Roja Villalba, en las áreas de Infancia y Juventud, apoyo escolar, Mujer, Medio ambiente, Salud, Intervención Social (emergencia social alimentaria con tarjetas de alimentos), Formación y empleo, y Voluntariado.

Informa también del estado del proceso de vacunación, a punto de finalizar la fase para mayores de 80 años, ya citados para la segunda dosis, y en espera de empezar la siguiente para mayores de entre 70 y 80 años.

Por último informa de la puesta en marcha del proyecto de mayores en situación de soledad no deseada, puesto en marcha desde la THAM para mayores de 75 años, y la intención de analizar y estudiar sus niveles de soledad y aislamiento.

3. Presentación de la edición 2021-22 de los Presupuestos Participativos de Moralarzaral.

Se informa del arranque de la edición y de las fases y fechas planteadas para el proceso. Se resuelven diversas dudas sobre la propia estructura del proceso, el tipo de proyectos susceptibles de presentar (proyectos de gasto ejecutables en un ejercicio económico y que no requieran de mantenimiento en posteriores ejercicios), y qué tipos de proponentes pueden participar (individuales y colectivos).

4. Seguimiento de la actividad del Consejo y planteamiento de proyectos y propuestas en normativa COVID-19.

Se informa que desde el programa Moralarzaral Saludable se destinan 1000€ para desarrollar un proyecto de salud y participación ciudadana durante el 2021, por lo que se considera que sea el Consejo Sectorial de Bienestar Social, Salud y Desarrollo Comunitario el que tome las riendas y proponga el proyecto a ejecutar.

En una inicial lluvia de ideas, sale como propuesta dedicarlos al campo de la salud mental en tiempos de pandemia, ligada a las situaciones que ésta nos ha hecho vivir, como el confinamiento, el aislamiento y los duelos desnaturalizados. Se acuerda seguir trabajando en este asunto en una próxima reunión.

Por otro lado, se informa que desde la Concejalía de Bienestar Social se ha planteado la semana del Bienestar y la Salud, que tendrá lugar en el mes de mayo, y estará cargada de actividades relacionadas con la temática para todo el municipio.

Por último, también se informa de la situación y el procedimiento que está teniendo lugar para lograr la cesión de la Casa del Conserje y su posterior gestión por las asociaciones del

municipio. En este caso, se comenta que se está desarrollando una nueva ordenanza que regule la colaboración público-social y que tiene como objetivo hacer esto posible.

En la misma línea, se habla de la cesión de una caseta/cobertizo que el Ayuntamiento ha gestionado con Cáritas con la intención de que dispongan de espacio suficiente para continuar con su labor de Despensa Solidaria, que gracias a la colaboración establecida con el Banco de Alimentos llevan atendiendo a unas 40 familias desde que se inició la pandemia.

5. Seleccionar representante para asistir al Consejo Sectorial de Participación Ciudadana.

Alberto [REDACTED] se ofrece a asistir a la reunión y el Consejo lo agradece y acepta.

6. Ruegos y preguntas.

Se plantean diversas conversaciones sobre posibilidades de proyectos para presupuestos participativos y la posibilidad de trabajarlas colectivamente en el Consejo, para lo que se acuerda convocar reunión del Consejo para el próximo lunes 12 de abril a las 18:30h.

No habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 19:15 horas, levantándose el presente acta que firman Presidencia y Secretaría.



Presidente/a
Fdo.



Secretario/a
Fdo.-

